



DESCRIPCION DEL PUESTOS DE TRABAJO

Código: DPT-MEA-014

SUPERVISOR DE FLOTA

Versión: 07

Página: 1 de 1

"En este documento, se encuentran tus funciones para el cual solo estas autorizado"

PUESTO DE TRABAJO

Supervisor de Flota

AREA

Medio Ambiente

SUPERVISOR INMEDIATO (PUESTO DE TRABAJO)

Jefatura de Medio Ambiente / Asistente de Medio Ambiente

1. PROPOSITO DEL PUESTO DE TRABAJO

Garantizar una buena distribución de equipos livianos, pesados en las diferentes areas operativas.

2. FUNCIONES GENERALES/ RESPONSABILIDADES EN SSOMAC

Conoce y cumple la Política SSOMAC

Conoce los peligros y aspectos significativos de SSOMAC.

Difunde y realiza el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Difunde y realiza el adecuado manejo de los recursos naturales agua y energía, promoviendo el cuidado del medio ambiente en las opera

Difunde y cumple las normas, procedimientos y estándares del Sistema Integrado de Gestión SSOMAC.

Aplica las herramientas de gestión en el desarrollo de sus tareas.

Difunde y cumple con el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en minería y el Reglamento Interno de SST.

3. FUNCIONES ESPECIFICAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO DE TRABAJO

Verificar la distribución de los equipos livianos y pesados (volquete).

Hacer la repartición de guardia en el turno designado.

Supervisar las actividades desarrolladas con personal del área, gestión de personal.

Apoya en la investigación de accidentes/incidentes.

Seguimiento al cumplimiento de la ejecución del plan de mantenimiento de las flotas.

Seguimiento al cumplimiento de la ejecución de las inspecciones, evaluaciones, mantenimientos preventivos y correctivos en los equipos según corresponda.

Realizar el seguimiento de los equipos de linea amarilla y volquete en el traslado de material de prestamo de canteras.

Capacitar al personal nuevo en manejo defensivo.

Elaborar el informe de las actividades desarrolladas.

Firmar las órdenes de trabajo de los personales del área.

Realizar las charlas de 5 minutos.

4. PERSONAL SUPERVISADO (Puestos de trabajo al que supervisa o esta a cargo)

Operario de Medio Ambiente, controlador tratamiento de aguas, vigia de linea amarilla.operario de areas verdes,pintor.ayudante topografo

5. REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO (Formación Académica y Experiencia)

Nivel Académico Ing. Minas y/o bachiller, Ing. Civil y/o bachiller, Superior técnico civil y/o afines.

Experiencia mínima de 02 años en la actividad minera u otro sector.

6. APTITUDES / HABILIDADES / DESTREZAS (Es lo que requiere para desempeñar el puesto de trabajo)

Seguridad, Integridad, Responsabilidad, compromiso, honestidad y confianza.

Capacidad para trabajar en equipo, capacidad de análisis y contribución a los resultados.

Compromiso con el Sistema Integrado de Gestión SSOMAC.

Capacidad para el trabajo bajo presión.

Capacidad para trabajar a mas de 4000 msnm.

7. FORMACION ASOCIADA AL PUESTO DE TRABAJO

Conocimiento intermedio en microsoft OFFICE

Conocimientos del Sistema de Gestión Integrado ISO-14001 ,OHSAS 18001

Actualizado por:

Revisado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Jefe de Medio Ambiente
Josimar Rocha GavilanJefe de Gestión Humana
Jorge Herrada GarcíaJefe de Seguridad
Edgardo Egoavil LazaroSuperintendente de Mina
Julio Moreno Yupanqui

Fecha: 23/02/2025

Fecha: 23/02/2025

Fecha: 24/02/2025

Fecha: 24/02/2025